FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D.C. marzo 12 de 2026

Señora Coronel :
ANDREA SILVANA DIAZ BOHORQUEZ
Subdirectora Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto EPFAC
Ordenadora del Gasto

Asunto: **EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. 0015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026**

En atención al proceso de evaluación jurídica de Mínima cuantía **No 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026** allegado a este comité evaluador el día diez de marzo de 2026, cuyo objeto es: SERVICIOS DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA EPFAC. Respetuosamente me permito presentar a la señora Coronel, el informe de evaluación jurídica preliminar de conformidad con lo establecido en el cuestionario **electrónico 1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS** objeto de verificación en los siguientes términos:

PROPONENTE: **S L A & M E D I O S SAS.** NIT: **901999408-7**
Representante Legal Suplente **:ELVIRA ACOSTA CHAPARRO** CC:52.180.132

	DOCUMENTOS JURÍDICOS	ASPECTOS PARA VERIFICAR	FOLIOS	CONCEPTO
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAPROPUESTA**	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego decondiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas.	**Digital**	**CUMPLE**
2	**CAPACIDAD JURÍDICA**	Verificar la documentación según corresponda	**Digital**	**CUMPLE**
2.1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendarioanterior a su presentación. • Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario	**Digital**	**CUMPLE**

		anteriores a la fecha de presentación. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presenta un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución.		
2.2	**REGISTRO MERCANTIL**	Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta	**N/A**	**N/A**
2.3	**PROFESIÓN LIBERAL O AVAL DE LA PROPUESTA**	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	**N/A**	**N/A**
2.4	**TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	**Digital**	**CUMPLE**
2.5	**OBJETO**	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	**Digital**	**CUMPLE**
2.6	**LIMITACIONES ESTATUTARIAS**	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones estatutarias del representante legal, en relación de la cuantía o del objeto, si aplica.	**N/A**	**N/A**
2.7	**PROPONENTE PLURAL**	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesade sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	**N/A**	**N/A**
2.8	**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O APODERADO**	Justificación escrita en caso de que sea presentada por el suplente. Poder	**N/A**	**N/A**
3	**RUP**	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	**N/A**	**N/A**
4	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de Procuraduría Contraloría y Policía respectivamente. Verificar que no haya sanciones en el RUP.	**Verificados**	**CUMPLE** (Se anexan de forma digital a este Informe)

5	**CÉDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	**Digital**	**CUMPLE**
6	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	**N/A**	**N/A** (Representante legal género femenino)
7	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**	• Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado. • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. •Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. •Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión.	**Digital**	**CUMPLE**
8	**GARANTÍA DE SERIEDADDE LA OFERTA**	Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea, verificar el NIT según corresponda. El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego. Debe constar el objeto y número del proceso. Vigencia: desde la fecha de cierre hasta 90 días después del mismo. Carátula de la garantía firmada por el tomador y el asegurador. En caso de ser proponente plural el tomador debe ser el consorcio o unión temporal y constar los porcentajes de participación.	**N/A**	**N/A**
9	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	**Digital**	**CUMPLE**
10	**ANTISOBORNO**	Verificar anexo de acuerdo con el formato Compromiso *Antisoborno y Anticorrupción*, debidamente diligenciado y firmado.	**Digital**	**CUMPLE**
11	**CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DEMEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL**	Verificar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas que los proponentes no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se ponga al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses)	**Digital Verificado**	**CUMPLE** (Se anexan de forma digital a este Informe)
12	**PACTO DE INTEGRIDAD**	Verificar anexo de acuerdo con el formato *Pacto de Integridad*, debidamente	**Digital**	**CUMPLE**

		diligenciado y firmado.		
13	**MANIFESTACIÓN DE INTERES**	Verificar la manifestación de interés.	**N/A**	**N/A**
14	**MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Verificar anexo de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
15	**CERTIFICACION MIPYME**	Según la modificación incluida en el Decreto 1860 de 2021, se establece como requisito habilitante diferenciales para las Mi Pymes una reducción en el porcentaje cobertura de la garantía de seriedad de la oferta, razón por la cual, los oferentes que ostenten alguna de estas condiciones, presentaran como garantía de seriedad de la oferta el 10% de la propuesta económica ofertada.	**N/A**	**N/A**
16	**EMPRENDIMIENTO DE MUJERES**	Según la modificación incluida en el Decreto 1860 de 2021, se establece como requisito habilitante diferenciales para los emprendimientos y/o empresas de mujeres una reducción en el porcentaje cobertura de la garantía de seriedad de la oferta, razón por la cual, los oferentes que ostenten alguna de estas condiciones, presentaran como garantía de seriedad de la oferta el 10% de la propuesta económica ofertada.	**N/A**	**N/A**
17	**CERTIFICACION FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES**	El futuro contratista garantizará que mínimo el 5% de los bienes o servicios requerido en la ejecución contractual participe población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	**N/A**	**N/A**
18	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado yfirmado	**Digital**	**CUMPLE**
19	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	**Digital**	**CUMPLE**
20	**REPORTE CLAUSULA DE CATALOGACIÓN**	Reporte Clausula de Catalogación OTAN aplica para BIENES en cumplimiento a la Directiva No 034 del 2018	**N/A**	**N/A**
21	**ACREDITACIÓN DELOS CRITERIOS DIFERENCIALES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado yfirmado	**N/A**	**N/A**
22	**RIESGOS PREVISIBLES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado yfirmado	**Subsano**	**CUMPLE Se anexa en este informe**
23	**CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO REDAM**	Verificar de acuerdo con la ley 2097 del 2021 Articulo 6 Numeral 1	**Digital**	**CUMPLE** (Se anexan de forma digital a este Informe)

24	**CONSTANCIA DE ARL**	Presentar Certificación de Riesgos Laborales	**N/A**	**N/A**
25	**FORMATO DE HOJA DE VIDA**	Conforme a formato DAFP	**Subsano**	(Se anexan de forma digital a este Informe)
26	**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**	Conforme a Formato	**Subsano**	Se anexan de forma digital a este Informe
27	**AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS**	Conforme a Formato	**Digital**	**CUMPLE**
28	**Sujetos de Especial protección:**	Documento suscrito por el representante legal, la entidad participante en el proceso deberá informar junto con la oferta si en la ejecución del contrato se desarrollará por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección	**Subsano**	Se anexan de forma digital a este Informe

CONCEPTO COMITÉ JURÍDICO

Una vez verificados los documentos publicados en el **SECOP II** y luego de analizar la documentación jurídica aportada por el proponente mediante mensaje número 9143746 para la invitación pública, se concluye que la oferta **CUMPLE** de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en los términos del proceso.

Cordialmente,



OD18.DAVID ENRIQUE LÓPEZ CORTES
Comité Jurídico Evaluador No **0015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026**

policia.gov.co:

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:07:21 AM horas del 12/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52180132**

Apellidos y Nombres: **ACOSTA CHAPARRO IRMA ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de marzo de 2026, a las 11:36:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019994087
Código de Verificación	9019994087260310113602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de marzo de 2026, a las 14:59:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52180132
Código de Verificación	521801322603101459 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2026 10:17:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52180132** y Nombre: **IRMA ELVIRA ACOSTA CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136247418** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292674013

PIB
11:27:51

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona S.L.A. & MEDIOS SAS identificado(a) con NIT número 9019994087:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292674483

PIB
11:31:23

Bogotá DC, 10 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRMA ELVIRA ACOSTA CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52180132:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bogotá, 10 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC-
Bogotá

Referencia: Proceso No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Yo, Irma Elvira Acosta Chaparro, en mi condición de Representante Legal de **S.L.A. & MEDIOS SAS** declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, detalladas en la solicitud y en el **ANEXO 1- FICHA TÉCNICA.**

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO 1 FICHA TÉCNICA, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.**

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – EPFAC**, en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

311 2014369
Calle 74 No.58-47
Bogotá, D.C.

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS en el correspondiente **"ANEXO 1 FICHA TÉCNICA,** correspondientes al proceso **No 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026**	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN**

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS ELEMENTO	CANTIDAD
1	Diplomas: Tamaño: 40x28 Tintas: Policromia full color, tinta de seguridad indeleble foto sensible a la luz ultravioleta. Papel: Papel Markatto Securd Doc. Gramaje: 250 Otros Procesos: Personalizados, el diseño de acuerdo con el anexo relacionado al final de la ficha técnica después de las firmas. Arte y Diseño: En la oferta se debe garantizar la diagramación, diseño y elaboración de las artes. Asesoría Editorial: En la oferta se debe garantizar a corrección gramatical del texto en caso de ser necesario.	50
2	Porta Diplomas: Medidas: 41x29 Material exterior: Percalina Material Interior: Cartón piedra calibre 2, papel fino color azul oscuro. Diseño: Carpeta de dos (02) cuerpos, con bolsillo interno para acta de grado (tamaño carta), esquineras para colocar el diploma. Otros procesos: Logo y textos estampados al calor, con dos punteras metálicas. El logo será entregado por el supervisor al oferente seleccionado. Arte y Diseño: En la oferta se debe garantizar la diagramación, diseño y elaboración de las artes.	35

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá a los 10 días del mes de marzo de 2026.

311 2014369
Calle 74 No.58-47
Bogotá, D.C.

Atentamente,

Irma Acosta Chaparro
Representante Legal
S.L.A. & medios SAS
Calle 74 No 58-47
Tel. 3112014369

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52180132 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 05:11 PM

Código Verificación: **HGJVXDCWN5**

Válida hasta: **31/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

10 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
Bogotá

Referencia: Proceso No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Yo, Irma Elvira Acosta Chaparro mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma en mi calidad de Representante legal de la empresa S.L.A. & medios SAS declaro que hemos leído y revisado los **ESTUDIOS PREVIOS** del presente proceso, en especial lo establecido en los numerales **3.1.2.5.1.1** y **5.1.2**, y que conocemos y aceptamos las disposiciones allí contenidas.

Atentamente,



IRMA E. ACOSTA CHAPARRO
cc. 52.180.132
Representante Legal
S.L.A. & MEDIOS SAS
Nit. 901.999.408.7
Tel.: 311 2014369

RIESGOS PREVISIBLES

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FAC- ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Estimados señores,

Yo, Irma Elvira Acosta Chaparro, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de S.L.A & MEDIOS SAS, declaro que hemos revisado el ANALISIS DE RIESGOS PREVISIBLES, conforme a lo establecido en los pliegos del proceso, y que **aceptamos** íntegramente las condiciones allí contenidas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá a los 10 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Irma Acosta Chaparro
Representante Legal
S.L.A. & medios SAS
Calle 74 No 58-47
Tel. 3112014369

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FAC- ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Estimados señores,

Yo, Irma Elvira Acosta Chaparro, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de S.L.A & MEDIOS SAS, declaro que en caso de ser adjudicados, no contaremos con Población sensible (pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional) para el desarrollo del proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá a los 10 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Irma Acosta Chaparro
Representante Legal
S.L.A. & medios SAS
Calle 74 No 58-47
Tel. 3112014369

MANIFESTACIÓN SOBRE LA ACTUACION DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FAC- ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Estimados señores,

Yo, Sergio Camilo López Acosta identificado con la cedula de ciudadanía No. 1015473203 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal Principal de S.L.A & MEDIOS SAS, me permito informar que actualmente me encuentro ausente y por esta razón la presentación de la propuesta fue realizada por la Representante Legal Suplente, Irma Acosta Chaparro C.C 52180132.

Lo anterior, en virtud de que dicha representante se encuentra debidamente inscrita en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y cuenta con las facultades necesarias para actuar en representación de la sociedad, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

En consecuencia, su actuación dentro del presente proceso se realiza de manera válida y en ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá a los 10 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



Irma Acosta Chaparro
Representante Legal
S.L.A. & medios SAS
Calle 74 No 58-47
Tel. 3112014369

DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II

CIUDAD_____BOGOTÁ_____ FECHA _____10 de marzo de 2026__

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-Nación.

I. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA	**PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA**
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio	Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)- Actualizado	Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.

Fotocopia Cédula de Ciudadanía
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio
Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal

Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros o consorcios y uniones temporales, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días.

II. INFORMACION BASICA — Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

DATOS PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: S.L.A. & MEDIOS SAS

Tipo documento de Identificación:			
Cédula de Ciudadanía:		No.	
Cédula de Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:	X	No. 901.999.408 - 7	
Nit Persona Natural:		No.	
Pasaporte:		No.	
Registro Civil:		No.	
Tarjeta de Identidad:		No.	
Otro Tipo Documento:		No.	Cuál:

III. INFORMACION PARTICIPANTES

CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNION DE LOS PARTICIPANTES-CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

IV. DATOS INFORMACION GENERAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		**Cooperativa**		**Empresa Ind. Y Cial del Estado**	
Sociedad Colectiva		**Empresa Unipersonal**		**Asociaciones Mutualistas**	
Sociedad Comandita por Acciones		**Empresa Comunitaria**		**Fondos de Empleados**	
Sociedad Comandita Simple		**Empresa de Servicio**		**Instituto de Economía Solidaria**	
Sociedad de Economía Mixta		**Entidad Pública**		**Precooperativa**	
Sociedad de Hecho		**Empresa Solidaria de Salud**			
Sociedad Limitada		**Entidad sin Animo de Lucro**			
Sociedad Sucursal Extranjera		**Federación o Confederación**			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)	X	**Cooperativa de trabajo asociado**			

TIPO DE CAPITAL	PRIVADO		**X**	**ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO**	SI
	PUBLICO				NO X
	MIXTO				

PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO	PUBLICO		%
	PRIVADO		%
	TOTAL		%

V. INFORMACION TRIBUTARIA

DATOS BASICOS CREACION TERCEROS SISTEMA SIIF-NACION II

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA		X	IMPUESTO TIMBRE		
RENTA		X	RETENCION EN LA FUENTE ICA		X
RETENCION EN LA FUENTE RENTA		X	GRAN CONTRIBUYENTE		
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA		X	RETENCION EN LA FUENTE IVA		
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL					
INFORMACION EXOGENA		X	NO CONTRIBUYENTE		X
REGIMEN COMUN		X	PROFESIONAL INDEPENDIENTE		
REGIMEN ORDINARIO			NO RESPONSABLE		
ENTIDAD DEL ESTADO			RESPONSABLE		
AUTORRETENEDOR	SI		NO		X

VI. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCION		DOMICILIO CIVIL	
DIRECCION PROCESAL		DOMICILIO FISCAL	
DOMICILIO CONTRACTUAL	X	RESIDENCIA	

Dirección	Calle 74 No. 58 - 47	Teléfono	3112014369
E-mail	info.slamedios@gmail.com	Fax	
País	Colombia	Región	
Ciudad	Bogotá		
Localización	Nacional X	Extranjera	
Página Web		Contacto	3112014369
Designación del contacto		E-mail del contacto	info.slamedios@gmail.com
Apartado Aéreo			

VII. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal		Tutores y Curadores por los incapaces	
Albaceas		Mandatarios o Apoderados Generales	
Representante legal de Personas Jurídicas	X	Padres por su hijos menores	
Donatorios o Asignatarios		Nombre Representante Legal:	Irma Acosta Chaparro
Otros		Tipo doc. Identificación	C.C.
		No. Doc. Identificación	52180132

VIII. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera	Bancolombia	Número de Cuenta	68900005154
Tipo de la cuenta bancaria	Corriente	Ahorro	X

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: El único formato válido para la creación de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras. El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.

NOTA 3: Certifico que la información aquí consignada es légitima y me responsabilizo de la misma para efectos legales.

Anexar

Certificacion bancaria no mayor a 30 dias de expedición.
(Verificar que la cuenta se encuentre ACTIVA). Y RUT ACTUALIZADO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

10 de marzo de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC
Bogotá

Referencia: Proceso No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Yo, Irma Elvira Acosta Chaparro mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52180132, expedida en Bogotá en mi calidad de Representante legal de la empresa S.L.A. & medios SAS NIT: 901999408-7 participante dentro del proceso objeto **SERVICIOS DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA EPFAC,** manifiesto que toda la información conocida o a la que se tenga acceso con ocasión del presente proceso será tratada de manera confidencial.

En ese sentido, nos comprometemos a no divulgar, compartir ni utilizar dicha información para fines distintos a los relacionados con la participación en el proceso, salvo autorización expresa de la entidad o cuando así lo exija la normatividad aplicable.

Asimismo, adoptaremos las medidas necesarias para garantizar la protección y reserva de la información a la que tengamos acceso.

Atentamente,

IRMA E. ACOSTA CHAPARRO
cc. 52.180.132
Representante Legal
S.L.A. & MEDIOS SAS
Nit. 901.999.408.7
Tel.: 311 2014369

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: S.L.A. & medios SAS

SIGLA

NIT No. 901999408-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ___ (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO | DIRECCIÓN: Calle 74 # 58 -47

TELÉFONOS: 3112014369 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Suministro, diseño, producción de artes gráficas	2 Servicios editoriales y de impresión
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
OCE & MARKETING SAS		X	3208311153	31/12/2025	$8'000.000
PARTNER MERCADEO Y MEDIOS GRAFICOS SAS		X	3208462623	19/12/2025	$750.000
KROMA INDSUTRIA GRÁFICA SAS		X	3116016185	15/01/2026	$8'700.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: LÓPEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ACOSTA | NOMBRES: SERGIO CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 1015473203

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 10 febrero 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA FAC

Bogotá

Referencia: Proceso No. 015-00-P-EPFAC-GRUAC-2026

Yo, Irma Elvira Acosta Chaparro mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52180132, expedida en Bogotá en mi calidad de Representante legal de la empresa S.L.A. & medios SAS NIT: 901999408-7 participante dentro del proceso objeto **SERVICIOS DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y PORTA DIPLOMAS PARA LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA EPFAC,** certifico que:

En caso de resultar adjudicados, cumpliremos con la normatividad ambiental vigente relacionada con su actividad, especialmente en lo referente al uso responsable de papel, tintas y materiales de impresión, así como a la adecuada disposición de residuos derivados del proceso productivo. Haciendo especial atención a los puntos 3.1.2.1.4 y 3.1.2.1.5 del anexo de estudios previos.

Atentamente,

IRMA E. ACOSTA CHAPARRO
cc. 52.180.132
Representante Legal
S.L.A. & MEDIOS SAS
Nit. 901.999.408.7
Tel.: 311 2014369